

TRASLADO CIVIL No. 023

PERTENENCIA

RADICACION

DEMANDANTE

DEMANDO

RESTIT.INMUEBLE 2022-00135-00 FELICITA COBA OROZCO ARNUBAL RIOS CARDENAS Y OTRO

Traslado por 03 días a las partes de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 24 de febrero de 2023 y el traslado corre a partir del 27 de febrero de 2023 a las 8.00 a.m.